

Lunes, 28 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Aprobación del plan económico-financiero para ejercicios 2025/2026.

El pleno del ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 18 de julio de 2025, acordó la aprobación plan económico-financiero para los ejercicios 2025/2026. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, a los efectos exclusivamente informativos, se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Una copia del plan económico-financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el pleno de la corporación local y, en su caso, por los órganos competentes de la administración pública que ejerza la tutela financiera de las entidades locales, hasta la finalización de la vigencia de aquel plan, en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<http://torrecillasdelatiesa.sedelectronica.es>

Torrecillas de la Tiesa, 22 de julio de 2025

Tomás Sánchez Campo

ALCALDE-PRESIDENTE

